

Señor (a)(es)
JARAMILLO GONZALEZ SAS
Representante legal (o quien haga sus veces)
BOGOTÁ D.C.

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web
Tipo de acto administrativo: **Auto No. 121 del 20 de febrero de 2018**
Expediente No. 3-2016-47430-230

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de (la) **Auto No. 121 del 20 de febrero de 2018**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **8 de marzo de 2018** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **14 de marzo de 2018**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, notificación se considerará surtida al finalizar el día **15 de enero de 2019**.

Notifíquese el contenido de esta resolución al representante legal, o quien haga sus veces de la sociedad, de conformidad a lo establecido en el artículo 67 y siguientes de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. El presente Acto Administrativo rige a partir de su fecha y contra el mismo no procede recurso alguno.

Cordialmente,



JORGE ANIBAL ALVÁREZ CHÁVEZ.
Subdirector de Investigaciones y Control de Vivienda.

Elaboró: Alejandro González Calderón - Contratista SIVCV
Revisó: Diana Carolina Merchán - Profesional Universitaria